

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DE FECHA 7 DE OCTUBRE DE 2.010**

Señores asistentes

Presidente

D. Andrés Sebastián Pastor Romero

Concejales

Doña Francisca Molina Romero

D. Antonio Calero Crespo

Doña María Elena Santofimia Ruiz

Secretario:

D. Juan Bosco Castilla Fernández

En la villa de Torrecampo, cuando son las veintiuna horas del día 7 de octubre de 2010, se reúnen en la casa consistorial de Torrecampo, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, las señoras y los señores que arriba se expresan con el fin de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno. Da fe del acto el Secretario de la Corporación.

Comprobada la existencia de quórum suficiente, el Sr. Presidente declara abierto el acto, por lo que los reunidos pasan inmediatamente a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, con el resultado que a continuación se indica:

UNO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR: Abierto el acto por la Presidencia, procede la misma a preguntar a las señoras y los señores Concejales presentes si quieren hacer alguna objeción al acta de la sesión anterior, de fecha 20 de septiembre de 2010, un ejemplar de la cual ha sido repartido con la convocatoria, y al no haber ninguna, es aprobada por unanimidad.

DOS.- SOLICITUDES DE AUTORIZACIONES Y LICENCIAS. SOLICITUDES DEL PROPIO AYUNTAMIENTO: Por unanimidad,

Primero: Visto el expediente tramitado, se acuerda conceder la siguiente licencia urbanística, salvo derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros:

1.-

a.- Clasificación y calificación urbanística del suelo objeto de la actuación: Urbano, casco histórico.

b.- Finalidad de la actuación y uso al que se destinará: Rehabilitación parcial de la cubiera. Residencial.

c.- Presupuesto de ejecución material, según el informe del técnico municipal: 4.000 euros.

d.- Situación de la obra: Calle Las Veredas, nº 4.

e.- Identificación catastral: 3695202UH5539N0001DQ.

f. Nombre o razón social del promotor: Eusebio Pérez Rey.

g. Técnico autor del proyecto y director de las obras: No presenta proyecto.

i. Plazo máximo para el inicio de las obras: Un año.

j. Plazo máximo para la terminación de las obras: Tres años.

k. Posibilidad de solicitud de prórroga: Sí

2.-

a.- Clasificación y calificación urbanística del suelo objeto de la actuación: Urbano, casco histórico.

b.- Finalidad de la actuación y uso al que se destinará: Rehabilitación parcial de la cubierta. Residencial.

c.- Presupuesto de ejecución material, según el informe del técnico municipal: 8.200 euros.

d.- Situación de la obra: Calle Vieja, nº 30.

e.- Identificación catastral: 3998015UH5539N0001JQ.

f. Nombre o razón social del promotor: Esteban Jordán Romero.

g. Técnico autor del proyecto y director de las obras: No presenta proyecto.

i. Plazo máximo para el inicio de las obras: Un año.

j. Plazo máximo para la terminación de las obras: Tres años.

k. Posibilidad de solicitud de prórroga: Sí

3.-

a.- Clasificación y calificación urbanística del suelo objeto de la actuación: Urbano, casco histórico.

b.- Finalidad de la actuación y uso al que se destinará: Demolición parcial del edificio, por encontrarse en ruinas. Residencial.

c.- Presupuesto de ejecución material, según el informe del técnico municipal: 5.200 euros.

d.- Situación de la obra: Calle Pedroche, nº 7.

e.- Identificación catastral: 3598006UH5539N0001KQ.

f. Nombre o razón social del promotor: Vicente Fernández Fernández.

g. Técnico autor del proyecto y director de las obras: No presenta proyecto.

i. Plazo máximo para el inicio de las obras: Un año.

j. Plazo máximo para la terminación de las obras: Tres años.

k. Posibilidad de solicitud de prórroga: Sí

4.-

a.- Clasificación y calificación urbanística del suelo objeto de la actuación: Urbano, casco histórico.

b.- Finalidad de la actuación y uso al que se destinará: Rehabilitación parcial de la cubierta. Residencial.

c.- Presupuesto de ejecución material, según el informe del técnico municipal: 3.000 euros.

d.- Situación de la obra: Calle Cerrillo, nº 2.

e.- Identificación catastral: 3997401UH5539N0001ZQ.

f. Nombre o razón social del promotor: Francisca Moreno Campos.

g. Técnico autor del proyecto y director de las obras: No presenta proyecto.

i. Plazo máximo para el inicio de las obras: Un año.

j. Plazo máximo para la terminación de las obras: Tres años.

k. Posibilidad de solicitud de prórroga: Sí

5.-

a.- Clasificación y calificación urbanística del suelo objeto de la actuación: Urbano, casco histórico.

b.- Finalidad de la actuación y uso al que se destinará: Rehabilitación parcial de la vivienda. Residencial.

c.- Presupuesto de ejecución material, según el informe del técnico municipal: 2.300 euros.

d.- Situación de la obra: Calle Conquista, nº 4.

e.- Identificación catastral: 4000216UH5640S0001JE .

f. Nombre o razón social del promotor: Francisco Castro Romero.

g. Técnico autor del proyecto y director de las obras: No presenta proyecto.

i. Plazo máximo para el inicio de las obras: Un año.

j. Plazo máximo para la terminación de las obras: Tres años.

k. Posibilidad de solicitud de prórroga: Sí

6.-

a.- Clasificación y calificación urbanística del suelo objeto de la actuación: Urbano, casco histórico.

b.- Finalidad de la actuación y uso al que se destinará: Rehabilitación parcial de la vivienda. Residencial.

c.- Presupuesto de ejecución material, según el informe del técnico municipal: 19.500 euros.

d.- Situación de la obra: Calle Gracia, nº 22.

e.- Identificación catastral: 3598010UH5539N0001RQ.

f. Nombre o razón social del promotor: Antonio Delgado Moreno.

g. Técnico autor del proyecto y director de las obras: No presenta proyecto.

i. Plazo máximo para el inicio de las obras: Un año.

j. Plazo máximo para la terminación de las obras: Tres años.

k. Posibilidad de solicitud de prórroga: Sí

7.-

a.- Clasificación y calificación urbanística del suelo objeto de la actuación: Urbano, casco histórico.

b.- Finalidad de la actuación y uso al que se destinará: Rehabilitación parcial de la vivienda. Residencial.

c.- Presupuesto de ejecución material, según el informe del técnico municipal: 1.100 euros.

d.- Situación de la obra: Calle Santiago, nº 37.

e.- Identificación catastral: 3802417UH5630S0001DX.

f. Nombre o razón social del promotor: Francisco José Romero Alarcón.

g. Técnico autor del proyecto y director de las obras: No presenta proyecto.

i. Plazo máximo para el inicio de las obras: Un año.

j. Plazo máximo para la terminación de las obras: Tres años.

k. Posibilidad de solicitud de prórroga: Sí

8.-

a.- Clasificación y calificación urbanística del suelo objeto de la actuación: Urbano, casco histórico.

b.- Finalidad de la actuación y uso al que se destinará: Adecuación parcial de la planta primera a vivienda. Residencial.

c.- Presupuesto de ejecución material, según el informe del técnico municipal: 14.250 euros.

d.- Situación de la obra: Calle Real, nº 15.

e.- Identificación catastral: 3400107UH5630S0001YX.

f. Nombre o razón social del promotor: Sandalio Romero Blanco.

g. Técnico autor del proyecto y director de las obras: No presenta proyecto.

i. Plazo máximo para el inicio de las obras: Un año.

j. Plazo máximo para la terminación de las obras: Tres años.

k. Posibilidad de solicitud de prórroga: Sí

9.-

a.- Clasificación y calificación urbanística del suelo objeto de la actuación: Urbano, casco histórico.

b.- Finalidad de la actuación y uso al que se destinará: Rehabilitación de la cubierta y otras. Residencial.

c.- Presupuesto de ejecución material, según el informe del técnico municipal: 12.000 euros.

d.- Situación de la obra: Calle Las Veredas, nº 7.

e.- Identificación catastral: 3695201UH5539N0001RQ.

f. Nombre o razón social del promotor: Tomás Sánchez Romero.

g. Técnico autor del proyecto y director de las obras: No presenta proyecto.

i. Plazo máximo para el inicio de las obras: Un año.

j. Plazo máximo para la terminación de las obras: Tres años.

k. Posibilidad de solicitud de prórroga: Sí

10.-

a.- Clasificación y calificación urbanística del suelo objeto de la actuación: Urbano, casco histórico.

b.- Finalidad de la actuación y uso al que se destinará: Rehabilitación parcial de la vivienda. Residencial.

c.- Presupuesto de ejecución material, según el informe del técnico municipal: 3.400 euros.

d.- Situación de la obra: Calle Unión, nº 11.

e.- Identificación catastral: 3800026UH5630S0001KX.

f. Nombre o razón social del promotor: Joaquín Soler Caravaca.

g. Técnico autor del proyecto y director de las obras: No se ha presentado proyecto.

i. Plazo máximo para el inicio de las obras: Un año.

j. Plazo máximo para la terminación de las obras: Tres años.

k. Posibilidad de solicitud de prórroga: Sí

11.-

a.- Clasificación y calificación urbanística del suelo objeto de la actuación: Urbano, casco histórico.

b.- Finalidad de la actuación y uso al que se destinará: Rehabilitación parcial de la cubierta. Residencial.

c.- Presupuesto de ejecución material, según el informe del técnico municipal: 6.100 euros.

d.- Situación de la obra: Calle Padre Sánchez, nº 3.

e.- Identificación catastral: 3900042UH5630S0001IX.

f. Nombre o razón social del promotor: María Márquez Romero.

g. Técnico autor del proyecto y director de las obras: No se ha presentado proyecto.

- i. Plazo máximo para el inicio de las obras: Un año.
 - j. Plazo máximo para la terminación de las obras: Tres años.
 - k. Posibilidad de solicitud de prórroga: Sí
- 12.-
- a.- Clasificación y calificación urbanística del suelo objeto de la actuación: Urbano, casco histórico.
 - b.- Finalidad de la actuación y uso al que se destinará: Rehabilitación de la vivienda. Residencial.
 - c.- Presupuesto de ejecución material, según el informe del técnico municipal: 10.100 euros.
- d.- Situación de la obra: Calle Peñas, nº 51.**
- e.- Identificación catastral: 4000207UH5640S0001OE.
 - f. Nombre o razón social del promotor: Alfonso Juan Márquez Toledo.**
 - g. Técnico autor del proyecto y director de las obras: No se ha presentado proyecto.
 - i. Plazo máximo para el inicio de las obras: Un año.
 - j. Plazo máximo para la terminación de las obras: Tres años.
 - k. Posibilidad de solicitud de prórroga: Sí
- 13.-
- a.- Clasificación y calificación urbanística del suelo objeto de la actuación: Urbano, casco histórico.
 - b.- Finalidad de la actuación y uso al que se destinará: Rehabilitación parcial de la cubierta. Residencial.
 - c.- Presupuesto de ejecución material, según el informe del técnico municipal: 2.700 euros.
- d.- Situación de la obra: Calle Chorrilla, nº 12.**
- e.- Identificación catastral: 3298202UH5539N0001FQ.
 - f. Nombre o razón social del promotor: Juana Pérez Márquez.**
 - g. Técnico autor del proyecto y director de las obras: No se ha presentado proyecto.
 - i. Plazo máximo para el inicio de las obras: Un año.
 - j. Plazo máximo para la terminación de las obras: Tres años.
 - k. Posibilidad de solicitud de prórroga: Sí
- 14.-
- a.- Clasificación y calificación urbanística del suelo objeto de la actuación: Urbano, casco histórico.
 - b.- Finalidad de la actuación y uso al que se destinará: Rehabilitación parcial de la vivienda. Residencial.
 - c.- Presupuesto de ejecución material, según el informe del técnico municipal: 1.700 euros.
- d.- Situación de la obra: Calle Granado, nº 6.**
- e.- Identificación catastral: 3801312UH5630S0001TX.
 - f. Nombre o razón social del promotor: Josefa Márquez Casado.**
 - g. Técnico autor del proyecto y director de las obras: No se ha presentado proyecto.
 - i. Plazo máximo para el inicio de las obras: Un año.
 - j. Plazo máximo para la terminación de las obras: Tres años.
 - k. Posibilidad de solicitud de prórroga: Sí

15.-

a.- Clasificación y calificación urbanística del suelo objeto de la actuación: Urbano, casco histórico.

b.- Finalidad de la actuación y uso al que se destinará: Rehabilitación parcial de la vivienda. Residencial.

c.- Presupuesto de ejecución material, según el informe del técnico municipal: 2.000 euros.

d.- Situación de la obra: Calle Peñas, nº 45.

e.- Identificación catastral: 4000002UH5640S0001WE.

f. Nombre o razón social del promotor: Ángel Romero Alcaide.

g. Técnico autor del proyecto y director de las obras: No se ha presentado proyecto.

i. Plazo máximo para el inicio de las obras: Un año.

j. Plazo máximo para la terminación de las obras: Tres años.

k. Posibilidad de solicitud de prórroga: Sí

16.-

a.- Clasificación y calificación urbanística del suelo objeto de la actuación: Urbano, casco histórico.

b.- Finalidad de la actuación y uso al que se destinará: Rehabilitación parcial de la vivienda. Residencial.

c.- Presupuesto de ejecución material, según el informe del técnico municipal: 902 euros.

d.- Situación de la obra: Calle Pozoblanco, nº 15.

e.- Identificación catastral: 3498318UH5539N0001RQ .

f. Nombre o razón social del promotor: Francisco Lumbreras Gómez.

g. Técnico autor del proyecto y director de las obras: No se ha presentado proyecto.

i. Plazo máximo para el inicio de las obras: Un año.

j. Plazo máximo para la terminación de las obras: Tres años.

k. Posibilidad de solicitud de prórroga: Sí

Segundo: Vista la solicitud de **D. Marcial Crespo Rubio** de renovación de la licencia urbanística nº 107/2008, se acuerda poner en conocimiento del solicitante que la licencia actual estará vigente hasta que pasen dos años desde el inicio de las obras, plazo que aún no ha transcurrido en su totalidad.

Tercero: Vista la solicitud de **D. José Herrero Pérez** para que se le expida licencia de apertura del establecimiento dedicado a la actividad de bar, sito en la calle Gracia, nº 11, por traspaso de su actual titular, D. Manuel Jurado López, sin que el mismo suponga variación alguna ni de la actividad ni del local, y hallada conforme, se acuerda acceder a lo solicitado.

TRES.- APROBACIÓN DE FACTURAS: Vista la relación de facturas confeccionada por la Intervención, y hallada conforme, es aprobada por unanimidad.

PRIMER PUNTO URGENTE: DECLARACIÓN DE CIERRE DE UN GRUPO DE NICHOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL: Explicado el asunto por el Sr. Presidente, se acuerda por unanimidad declararlo urgente y tratarlo acto seguido.

A continuación, visto que los nichos del grupo primero del Cementerio Municipal, que se corresponden con los más cercanos a la puerta por su lado izquierdo, esto es, con los ubicados al Suroeste, son los más antiguos y, aunque han sido rehabilitados recientemente, pueden necesitar en un futuro no muy lejano de una reforma más en profundidad.

Visto que tras la rehabilitación de que han sido objeto resulta conveniente ratificar la situación actual, de prohibición de inhumaciones en los mismos, a fin de dar seguridad a la prestación del servicio y, en particular, para que los titulares de los derechos sepan a qué deben atenerse.

Por unanimidad, se acuerda no permitir la inhumación de cadáveres en los nichos del grupo primero del Cementerio Municipal

Y no habiendo más asuntos que tratar, cuando son las veintiuna horas y cuarenta minutos, el Sr. Presidente da por concluido el acto y ordena que levante acta del mismo, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

VºBº
El Presidente

Andrés Sebastián Pastor Romero